Informatica

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA.

RECIBIDO
DIA: 28 JUN 2012
HORA: 8:20 AM
SUB GERENCIA DE INFORMATICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACUERDO DE CONCEJO N° 056-2012/MPS.

Sullana, 25 de Junio 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA,

VISTO:

En asamblea Ordinaria de Concejo Municipal N° 014-2012/MPS de fecha 25de junio del año 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Concejo Provincial de la Municipalidad de Sullana está constituido por el Alcalde y Regidores, siendo los Regidores quienes ejercen funciones normativas y fiscalizadoras y el Alcalde las administrativas;

Que, el Concejo Municipal constituye Comisiones Ordinarias, Investigadoras y Especiales de Trabajo integradas por los regidores en áreas básicas de servicio y de gestión municipal , con la finalidad de efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de reglamento de los servicios que brinda la provincia, emitir dictámenes sobre los asuntos sometidos al Acuerdo de Concejo;

Que, mediante acuerdo de concejo N° 003-2011/MPS de fecha 07 de enero del mismo año, artículo tercero, el Pleno Provincial, adopta aprobar la conformación de la Comisión Especial por Aniversario Patrio y del Centenario de la Provincia de Sullana ***AÑO 2011****, de acuerdo al siguiente detalle:*

Presidente	*: Lic Teodoro Humberto Uriol Tasara*
Miembros	*: Lic. Alfredo Edgar Paucar Jiménez*
	: Prof. Bety Zapata Rufino
	: Sr. Walter Pangalima Alvarez
	: Q.F Maritza Chiroque Sandoval
	: Ing. Rony Alexander Piñarreta Olivares
	: Prof. Cinthia Anali Valdez Benites.
	: Prof. César Antonio Leigt Arias.
	: Sr. Carlos Eduardo Campos Solano.
	: Ing. Juan Manuel Pérez Borrero.
	: Sr. Enrique Valdiviezo Ruiz.

Que, en la asamblea del Visto, la Regidora Cinthia Analy Valdez Benites, solicita al Pleno Provincial la conformación de la Comisión que tendrá a cargo las actividades tanto por el Aniversario Patrio como las del Aniversario de la Provincia de Sullana para el presente año, sugiriendo que la conformación sea igual a la del año 2011;

Que, el presente ha sido visto en asamblea extraordinaria de Concejo Municipal N° 014-2012/MPS de fecha 25 de junio del año 2012, en la que el Colegiado, con el voto unánime de sus miembros,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA.

Viene de Acuerdo de Concejo N° 056-2012/MPS.

ACORDÓ:

Artículo Primero *Conformar la Comisión Especial por Aniversario Patrio y Aniversario de la Provincia de Sullana* ***AÑO 2012****, de acuerdo al siguiente detalle:*

Presidente	*: Lic Teodoro Humberto Uriol Tasara*
Miembros	*: Lic. Alfredo Edgar Paucar Jiménez*
	: Prof. Bety Zapata Rufino
	: Sr. Walter Pangalima Alvarez
	: Q.F Maritza Chiroque Sandoval
	: Ing. Rony Alexander Piñarreta Olivares
	: Prof. Cinthia Anali Valdez Benites.
	: Prof. César Antonio Leigt Arias.
	: Sr. Carlos Eduardo Campos Solano.
	: Ing. Juan Manuel Pérez Borrero.
	: Sr. Enrique Valdiviezo Ruiz.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
JORGE H. CAMINO CALLE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. Teresa A. Rodríguez Paiva Calle

cc.
GM,GPyP, GAF, GDS, SG.II.
///mla.